

1569630



INSTITUTO TECNICA  
NACIONAL I.P.C.  
F 16 E 02  
ANCLAJE M D

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de Don JESUS PASTOR ROJO y Don JOSE MARIA PEREZ-MALUMBRES ZABALO, de nacionalidad española, residentes en C/ Coscojales, nº 1 SANTURCE -Vizcaya-; cuyo Modelo de Utilidad se refiere a:

" ANCLAJE RECUPERABLE "

.-----oOo-----.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El modelo se refiere conforme indica su enunciado a anclajes recuperables que esencialmente consiste en una armadura, compuesta de cualquier tipo de perfil metálico que quedará embebida en el bloque que constituye el cimiento. Dicha armadura lleva unida un elemento tubular, de suerte que al efectuar el hormigonado del cimiento, deja un orificio, por el cual, despues de fraguado, a la hora de sujetar o anclar la máquina, servirá para introducir los espárragos de ancla-

5.-

10.-



je, los cuales se introducen de suerte que su cabeza, una vez llegado el espárrago al fondo del orificio, se girará 90º, para quedar enfrente a la armadura.

- 5.- La cabeza del espárrago, posee un escalonado, con el fin de que se haga un asiento perfecto, entre la citada cabeza y la armadura interior, puesto que este asiento escalonado - permite, estabilizar la cabeza de forma perpendicular a la armadura interior. Concluida esta disposición se procede a la fijación de la máquina.

- 10.- La recuperación de los espárragos se hace en forma inversa, en el momento de que la máquina se quite de ese lugar.

15.- Estos elementos son susceptibles de fabricar en grandes series normalizadas, lo que asegura la obtención de una manufactura económica.

- 20.- La finalidad de este tipo de anclaje recuperable, puede ser muy diversa, desde máquinas o columnas metálicas en mazizos de hormigón a cualquier tipo de instrumento o soporte que requiera anclaje.

- 25.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen -
- 30.- los detalles más particulares del Modelo, como -



- asímismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, - por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.
- 5.-
- 10.- Una idea más amplia de la invención, - la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente -
- 15.- por via de ejemplo, se representan los detalles - preferidos por el invento.
- 20.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.
- 25.- En dichos dibujos:
- La figura 1ª es una vista en sección - de como queda el dispositivo embebido en interior de la masa de hormigón; se deja libre el orificio por donde se ha de introducir luego el espárrago o perno de fijación.
- 30.- La figura 2ª representa un espárrago -



5.- o perno, que es una pieza completamente independiente, susceptible incluso de acomodarse exactamente a los orificios de la bancada que ha de anclarse. Puesto que este espárrago, dentro de - que se tiene que fijar por apoyo de su cabeza en el interior del dispositivo, puede moverse dentro de unos limites prudentes lo necesario para situarse en el lugar optimo de fijación.

10.- La figura 3ª muestra el espárrago ya - fijo por apoyo de su cabeza, listo a recibir la pieza que se ha de fijar.

La figura 4ª es una vista en planta del dispositivo que queda embebido en el macizo o blo que de hormigón.

15.- El elemento tubular que deja el orifi- cio para introducir el perno, puede ser de cual- quier sección, en el dibujo se ha presentado cua- drado, pero puede ser circular, poligonal etc.

20.- La figura 5ª es una vista en planta de la cabeza del perno de fijación, como puede ver- se la cabeza constituye una cruz con el espárra- go de suerte que despues de introducido, se ha - de girar 90º para que la cabeza quede atrapada y por tanto apoya interiormente en el bastidor in- terior, dispone además del escalonado que guia y da seguridad de apoyo, impidiendo que quede apo- yada de forma deficiente la cabeza interiormente.

25.- Comentando estos dibujos, se haace la aclaración de que el número -1- indica el peque- ño bastidor que quedará embebido en el bloque de

30.-



- hormigón, puede estar estar constituido por diversos perfiles, su tamaño puede ser diverso, - incluso hay veces que será de una determinada anchura para permitir desplazar el espárrago a un lado y otro dentro de unos límites para dar mayor extensión de aplicación a las diferentes variaciones que pueda haber en las bancadas que hay que anclar.
- 5.-
- El número -2- indica la parte interna de apoyo para la cabeza del espárrago, que siempre existirá con independencia de la forma de los perfiles que constituyan la unidad -1-.
- 10.-
- El número -3- es el elemento que lo mismo que el -4-, dejarán el hueco suficiente para ser ocupado y posibilitar la manipulación y giro del espárrago -7- que en definitiva hace el anclaje.
- 15.-
- El número -4- señala el elemento tubular, de cualquier sección y material, que simplemente hace que quede el orificio -5-, en el momento de hormigonar el bloque que ha de hacer de cimentación. Dicho orificio sirve para introducir el espárrago de anclaje.
- 20.-
- El número -6- es el bloque de hormigón que constituye la base de anclaje o cimentación o simple apoyo, siendo -7- el espárrago, que se introduce en el orificio -5-, por una parte se encuentra roscado y por la opuesta tiene una cabeza formando "T" con el espárrago propiamente dicho. Dicha cabeza deberá de apoyar por su par-
- 25.-
- 30.-



te -10- en el interior -2- del bastidor que ha quedado embebido en el bloque -6- de cimentación. El número -8- señala la parte roscada que asoma al exterior y recibirá la máquina, columna o artefacto que haya de ser sujeto. El nº -9- indica el escalón que a modo de guía asegura que la cabeza quede colocada perpendicularmente al bastidor -1-, por tanto asegura que con su guía una perfecta acomodación y buen apoyo de la cabeza -11- con su parte -10- sobre la superficie interior -2-.

5.- El número -10- indica la parte de apoyo o enfrentamiento de la cabeza con el bastidor interior -2-.

10.- El número -11-, corresponde a la cabeza del espárrago. Que en definitiva es el elemento de unión entre la máquina a anclar, y el bastidor -1- que es solidario del bloqueo cimiento.

15.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

20.- Este detalle de economía adquiere gran importancia así se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la -

25.-

30.-



aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

- 5.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detallé que las circunstancias y la práctica pueiran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan no se cambien, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

10.-

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 15.- 1ª Anclaje recuperable, que está formado por una armadura formada por perfil metálico tubular, que se inscribe en el seno de un bloque de cimentación formando en dicho bloque un hueco de fondo cerrado y practicable desde el exterior,
- 20.- complementando el anclaje un vástago con un extremo roscado que se introduce en la armadura y sobresale al exterior para retener la máquina o disposición interesada, cuyo vástago con su extremo opuesto posee un ensanchamiento a modo de cabeza alargada formando con dicho vástago una "T",
- 25.- contando en el interior de dicho perfil, formador de la armadura con un estrechamiento que permite el paso en un sentido, de la cabeza alargada del vástago, cuya cabeza al ser tirada en 90º queda atravesada y retenida en la parte inferior del comen-
- 30.-

tado estrechamiento.

5.-

2ª Anclaje recuperable, según reivindicación primera, caracterizado porque el vástago de anclaje posee un ensanchamiento periférico por debajo de su cabeza alargada que sirve de guía para un centraje aproximado del vástago en el interior de la armadura.

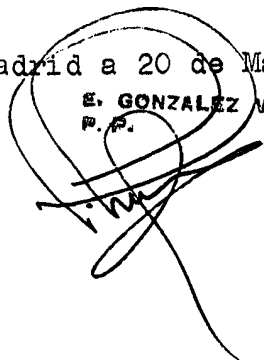
3ª " ANCLAJE RECUPERABLE ".

10.-

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid a 20 de Marzo de 1.970

E. GONZALEZ VACAS  
P. P.



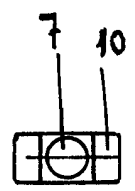
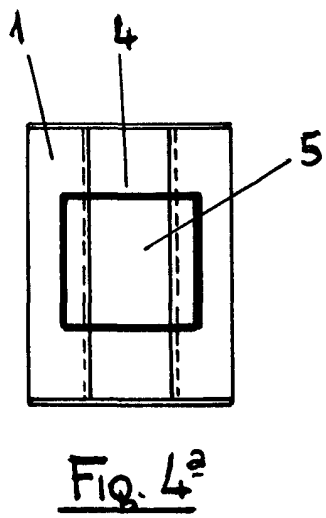
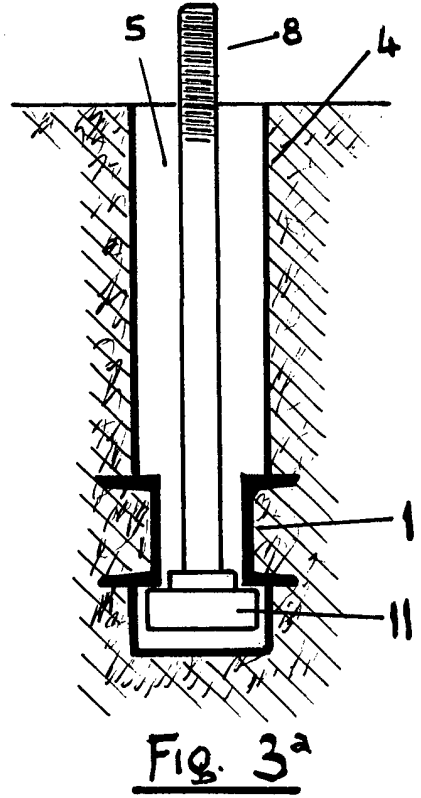
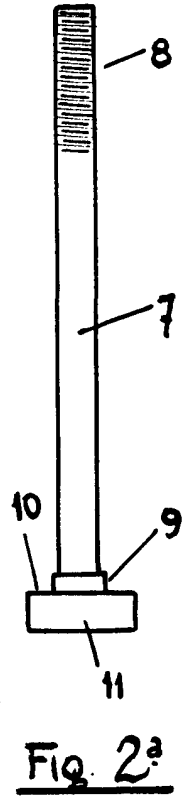
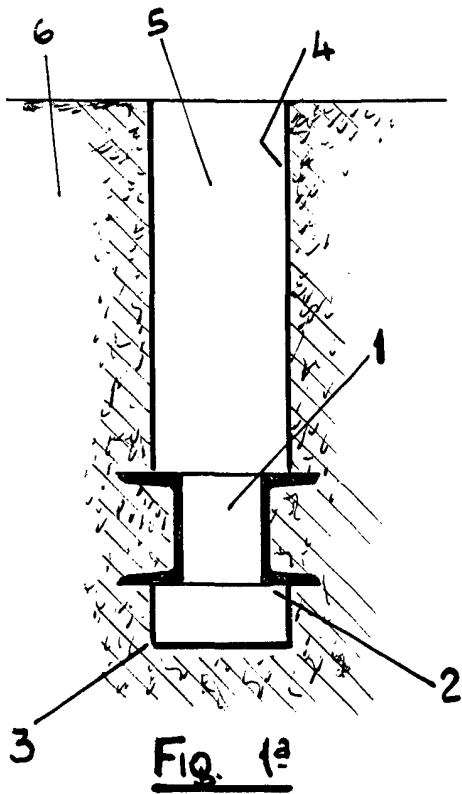


Fig. 5ª

MADRID 20 MARZO 1970  
D. GONZÁLEZ YUCA  
R.F.

Escala variable